

**RESOLUCION No. 000090**

**21 MAY 2010**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLÍA EL PLAZO DE ANÁLISIS DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE PROPUESTAS DENTRO DEL PROCESO DE COMPETENCIA ABIERTA No. 0001-09 "CONSTRUCCIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES Y EQUIPOS-PROYECTO PTAR DE RIO FRIO, PRIMERA ETAPA – FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DEL SISTEMA REDUCCIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO Y CONTROL DE OLORES"**

EL GERENTE SUPLENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP – EMPAS S.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 142 DE 1994, EL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 000023 DE 2008 Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS,

#### **CONSIDERANDO**

- 1) Que el 22 de febrero de 2010 a las 8:00 a.m. la EMPAS S.A. dio apertura a la Competencia Abierta No. 0001-09 la cual tiene por objeto: **"CONSTRUCCIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES Y EQUIPOS-PROYECTO PTAR DE RIO FRIO, PRIMERA ETAPA – FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DEL SISTEMA REDUCCIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO Y CONTROL DE OLORES"**
- 2) Que se fijó como fecha de cierre del proceso para entrega de ofertas el 9 de abril de 2010, para lo que llegado el día y hora de cierre se recibió la oferta con el fin de participar en la selección del contratista.
- 3) Que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de la Competencia Abierta No. 0001-09 Capítulo III numeral 3.02, se estableció para efectuar el análisis jurídico, técnico y económico un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de cierre de la Competencia Abierta.
- 4) Que el comité mediante memorando suscrito por la totalidad de los integrantes, manifiestan a la Gerencia General la ampliación del plazo de evaluación de la oferta allegada, toda vez que debido a la complejidad de la documentación e información que es objeto de evaluación no ha sido posible culminar el proceso de análisis y verificación de la oferta, por lo que se requiere la ampliación en un plazo de quince (15) días hábiles, tal como lo contempla el documento norte del proceso contractual.

- 5) Que fundamentado en lo establecido en el Capítulo Tercero numeral 3.03 de los Términos de Referencia, la Gerencia General considera pertinente la solicitud y por ende concede el plazo de quince (15) días hábiles, período este que no es susceptible de ampliación.
- 6) Que la presente Resolución se expide dentro del plazo señalado en los términos de referencia.

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR** el plazo de Análisis de la oferta allegada a la Competencia Abierta No. 0001-09 la cual tiene por objeto **CONSTRUCCIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES Y EQUIPOS- PROYECTO PTAR DE RIO FRIO, PRIMERA ETAPA – FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DEL SISTEMA REDUCCIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO Y CONTROL DE OLORES** por el término de **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES**.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

**Comuníquese y Cúmplase.**

21 MAY 2010

Dada en Bucaramanga, a los



**MARTÍN CAMILO CARVAJAL CAMARO**  
Gerente Suplente

PRESENCIA DE: ABOG. MARJA LUCERO LÓPEZ MEANDÓZA  
Y ABOG. MANRIQUE BENÍGUELA ARCE